MAJO OSORIO
DIPUTADA LOCAL

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO Y DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Diputada María José Osorio Rosas

Distrito 10

INDICE

Presentación.....3

Iniciativas.....5

Sesiones.....12

Sesiones Ordinarias.....13

Sesiones Solemnes.....16

Periodo Extraordinario.....18

Comisiones.....21

Reuniones y Eventos.....26

Atención Ciudadana.....28



Diputada María José Osorio Rosas

Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Presentación.

Rendir cuentas es un acto de responsabilidad. Es reconocer que el mandato que hoy ejerzo es una encomienda que me fue conferida por las ciudadanas y ciudadanos del Distrito X. Por ello, este informe no representa únicamente un cumplimiento legal; constituye un ejercicio de transparencia, de apertura y de diálogo permanente con la sociedad.

Durante este segundo año de ejercicio constitucional en el Congreso del Estado de Quintana Roo, continúo trabajando con la convicción de que la labor legislativa debe tener un propósito claro: mejorar las condiciones de vida de nuestra gente. Las leyes no pueden ser ajenas a la realidad; deben responder a lo que sucede en nuestras colonias, en nuestros hogares, en los espacios donde las familias enfrentan sus desafíos cotidianos.

Legislar no se trata solo de revisar leyes o participar en debates; se trata de comprender que cada decisión que se toma tiene un impacto directo en la vida diaria de las personas, de nuestro medio ambiente. Significa comprender que detrás de cada iniciativa existen historias concretas: jóvenes que esperan una oportunidad de empleo y formación, mujeres y hombres emprendedores que sostienen la economía local; madres y padres que trabajan con esfuerzo para brindar estabilidad a sus hogares; niñas, niños y adolescentes que merecen crecer en un entorno seguro y con mayores posibilidades de desarrollo.

Como representante del Distrito X y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, he procurado que cada acción legislativa tenga un impacto real, especialmente en aquello que fortalece el empleo, impulsa la actividad productiva, protege al medio ambiente y abre oportunidades para el desarrollo. El crecimiento económico solo es auténtico cuando se traduce en bienestar para las familias.

Estoy convencida de que representar significa escuchar con atención y actuar con responsabilidad, que legislar implica tomar decisiones pensando no solo en el presente, sino también en el futuro que estamos construyendo para las próximas generaciones; y que servir es hacerlo con honestidad e integridad, con la firme convicción de que cada acción emprendida debe contribuir al bienestar colectivo, a la transformación y al fortalecimiento de la justicia social.

Con ese compromiso, presento este informe, reiterando mi determinación de seguir trabajando con responsabilidad, diálogo y firmeza por un Quintana Roo con mayores oportunidades, con desarrollo incluyente y con un horizonte más sólido para nuestras familias.

Es por ello que, con pleno respeto a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad pública que rigen la función parlamentaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como en el artículo 40, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presento el Informe de mis actividades legislativas correspondientes al periodo comprendido del 05 de septiembre de 2025 al 14 de febrero de 2026.



Diputada María José Osorio Rosas

INICIATIVAS



Iniciativas



El trabajo legislativo constituye una de las labores esenciales y más trascendentes de la función parlamentaria. Dentro de él, la facultad de iniciativa representa una de las atribuciones más relevantes, pues es el instrumento que permite proponer reformas, adiciones o nuevas leyes para responder a las necesidades sociales, impulsar el desarrollo y fortalecer el Estado de derecho. Quienes integramos esta H. XVIII Legislatura asumimos con responsabilidad la tarea de transformar las demandas ciudadanas en propuestas jurídicas sólidas, viables y orientadas al bien común.

Es por ello que, mi desempeño legislativo se ha construido desde la cercanía con la población, escuchando de manera directa sus preocupaciones, sus propuestas y sus necesidades. Estoy convencida de que las leyes deben nacer del territorio, del diálogo con la comunidad y del entendimiento profundo de los desafíos que enfrentan las familias, las niñas, niños y adolescentes, quienes requieren protección integral y oportunidades reales para desarrollarse plenamente. Del mismo modo, he asumido como prioridad la protección del medio ambiente y el bienestar animal, entendiendo que el progreso solo es auténtico cuando respeta la vida, preserva nuestros recursos naturales y garantiza un entorno digno para las futuras generaciones.

A través de la construcción de iniciativas más eficaces, inclusivas y alineadas con las verdaderas necesidades de la sociedad, buscamos generar condiciones que fomenten el bienestar social, el desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de las y los ciudadanos. Mi labor se sustenta en el compromiso de impulsar propuestas que respondan con seriedad técnica y sensibilidad social a las demandas de la población, promoviendo principios de justicia, igualdad y eficiencia en la administración pública. Con esa convicción y responsabilidad, durante este periodo presenté las siguientes iniciativas:



Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Síntesis: Tiene como objetivo cambiar la denominación de la Comisión para la Igualdad de Género a Comisión para la Igualdad Sustantiva de Género, y con ello ampliar su enfoque y sus atribuciones, de modo que no solo se atienda la igualdad formal entre mujeres y hombres, sino la igualdad sustantiva, que contempla las dimensiones sociales, económicas, culturales e interseccionales de la discriminación, incorpora de manera expresa la promoción, respeto, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres y de grupos históricamente discriminados, garantiza una vida libre de violencia y discriminación, fortalece la capacidad de la comisión para impulsar políticas, programas y acciones que eliminan barreras estructurales y culturales y fomentan la participación social en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todas las personas.



Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución, por el que la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga reconocimiento al Instituto Tecnológico de Chetumal, en Conmemoración del Cincuenta Aniversario de su fundación y en homenaje a la labor de sus docentes y profesionistas egresados que han brindado un aporte fundamental al engrandecimiento del Estado de Quintana Roo.

Síntesis: La Iniciativa tiene como objetivo principal entregar un reconocimiento al Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH) por sus cinco décadas de servicio ininterrumpido, desde el 8 de octubre de 1975. Destacando su papel como la institución pionera de la Educación Superior conmemorando el quincuagésimo aniversario de su fundación y rendir un homenaje al aporte fundamental que sus docentes y profesionales egresados han brindado al engrandecimiento del Estado de Quintana Roo. Aprobada con el carácter de urgente y obvia resolución el 29 de septiembre de 2025.

Iniciativa con Proyecto de Decreto de Urgente y Obvia Resolución, por el que se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto 133 expedido por la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 18 de diciembre de 2023, por el que se aprueba inscribir con Letras Doradas en el Muro de Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre de "María Cristina Sangri Aguilar".

Síntesis: Su objetivo es establecer que la develación del nombre de María Cristina Sangri Aguilar en letras doradas en el Muro de Honor del Poder Legislativo se realice mediante Sesión Solemne en enero de 2027, con el fin de que el acto coincida con el quinto aniversario luctuoso de la destacada política quintanarroense y se garantice su oportuna programación. Aprobada con el carácter de urgente y obvia resolución para asegurar su debida programación, el 13 de octubre de 2025.



Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.
Síntesis: El objetivo central es actualizar la ley para adecuar la numeración de las fracciones del artículo 14. Con esto se pretende evitar una fundamentación errónea al aplicar la ley.

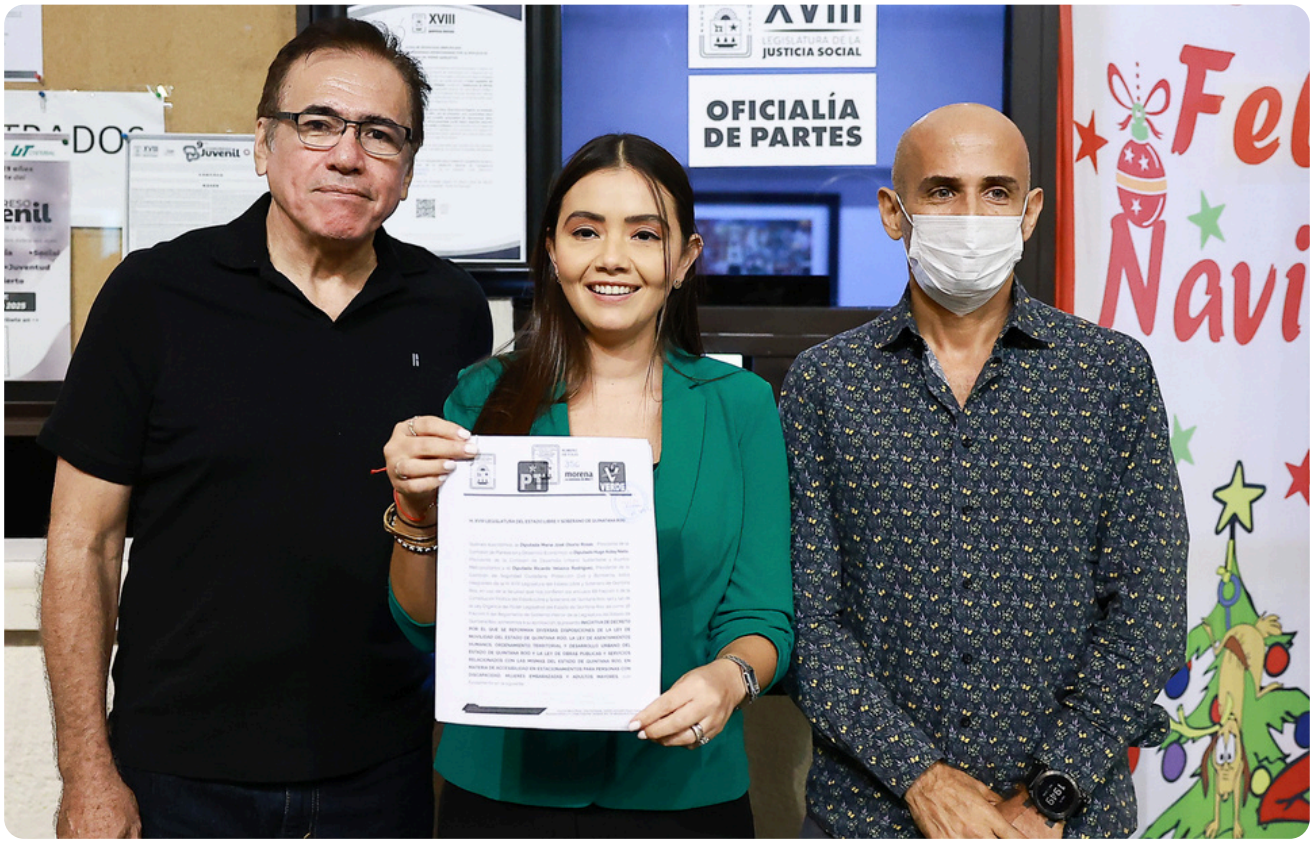


Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 179 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de contaminación ambiental.
Síntesis: La iniciativa busca establecer sanciones más justas y proporcionales en materia de contaminación ambiental, aumentando la pena máxima para que las grandes empresas respondan de manera severa y disuasoria por el daño que causan, manteniendo las penas mínimas para no afectar injustamente a personas de escasos recursos y otorgando a los jueces mayor margen para individualizar el castigo según la gravedad del daño y la capacidad económica del infractor.



Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.
Síntesis: Su propósito principal es fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública de Quintana Roo. Busca actualizar y perfeccionar el marco legal para garantizar un uso eficiente de los recursos públicos, armonizar la normativa con las leyes de responsabilidades administrativas, brindar certeza jurídica sobre los plazos procesales y permitir el uso de herramientas tecnológicas, como reuniones de trabajo a distancia, en las labores de fiscalización.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXIII Bis al artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; se reforma el artículo 42 de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo; y se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Filmaciones y Producción Audiovisual del Estado de Quintana Roo.
Síntesis: Esta reforma integral busca modernizar el marco jurídico de la industria audiovisual para convertirla en un motor económico sostenible. Sus objetivos específicos incluyen definir las competencias de las autoridades estatales y municipales competentes, transferir la operación de la Comisión de Filmaciones a la Secretaría de Turismo, digitalizar y transparentar los trámites de permisos, regular nuevas plataformas de streaming y promover el "turismo de pantalla" para enaltecer los atractivos del estado, siempre bajo criterios de protección ambiental y cultural.



Acuerdo de Obvia y Urgente resolución por el que la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo con pleno respeto en las esferas de competencia y ámbitos de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto a las personas Titulares de las Presidencias Municipales de los H. Ayuntamientos de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Playa del Carmen, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos e Isla Mujeres para que realicen campañas publicitarias en contra del uso de pirotecnia durante las fiestas decembrina.

El 10 de diciembre de 2025, presente ante el Pleno de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en conjunto con el Diputado Hugo Alday y el Diputado Ricardo Velazco, un Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Este exhorto tiene como finalidad generar conciencia sobre los riesgos y afectaciones que provoca la pirotecnia, particularmente en niñas y niños, personas adultas mayores, animales domésticos y personas con condición del espectro autista, quienes pueden presentar una mayor sensibilidad auditiva y sufrir afectaciones emocionales y físicas ante el uso indiscriminado de estos artefactos.

Con esta acción legislativa reafirmamos nuestro compromiso de impulsar medidas preventivas que prioricen la seguridad, la salud y el bienestar de las familias quintanarroenses, promoviendo celebraciones responsables y más humanas para todas y todos.

SESIONES



Sesiones Ordinarias

El Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Honorable XVIII Legislatura inicio formalmente el 05 de septiembre de 2025. Durante este período se desarrolló un trabajo legislativo enfocado en fortalecer el marco jurídico del Estado, atendiendo una agenda amplia y relevante para las y los ciudadanos de Quintana Roo.

Durante estas sesiones, el Pleno Legislativo dio trámite a 84 iniciativas. 81 fueron turnadas a las Comisiones Ordinarias para su análisis y dictamen, y 3 se resolvieron por obvia y urgente resolución. Asimismo, se atendieron 10 acuerdos y se expidieron 52 decretos, reflejo de una actividad parlamentaria productiva y comprometida con las necesidades de la entidad.

Más allá de las cifras, el trabajo realizado se distingue por la trascendencia de las reformas y decisiones adoptadas. Se aprobaron 2 minutas federales para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y combate a la extorsión.

En el marco normativo estatal, la agenda se centró en temas fundamentales para el bienestar y la seguridad de la población, entre los que destacan:

- Fiscalización y transparencia: La aprobación del informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2023, así como la expedición de nuevas disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Seguridad y justicia con reformas a la Ley de Seguridad Ciudadana, en materia de descentralización de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad, y la Expedición de la Ley para prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión del Estado de Quintana Roo.
- Derechos humanos e inclusión: Reformas orientadas a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, fortalecer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad y brecha salariales de género.

- Asimismo, se rindió un merecido reconocimiento al Instituto Tecnológico de Chetumal por su 50° aniversario, destacando su aportación académica y su contribución al desarrollo profesional y social de la entidad.

El trabajo desarrollado durante este período ordinario de sesiones da muestra del compromiso de esta Legislatura con un ejercicio responsable, enfocado en generar resultados concretos, siempre en beneficio de las y los quintanarroenses.















CLAUDIA
NO A LAS
AGRESIONES
MACHISTAS


idaip
4
INFORME



Sesiones Solemnes

En el marco de las atribuciones constitucionales de la Honorable XVIII Legislatura, participamos en sesiones de carácter solemne que representan actos de la más alta relevancia institucional. Estos espacios no solo honran la historia y la identidad de nuestro Estado, sino que también dan cumplimiento a los mandatos de rendición de cuentas ante la ciudadanía, fortaleciendo la vida democrática y el respeto entre los Poderes públicos.

El 05 de septiembre de 2025 tuvimos el honor de celebrar la sesión solemne para la recepción del Tercer Informe de Gobierno, en cumplimiento del mandato constitucional que garantiza la transparencia y el equilibrio entre los Poderes del Estado. Este ejercicio reafirma nuestra responsabilidad de analizar, evaluar y dar seguimiento a las acciones emprendidas en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, el 08 de octubre de 2025 conmemoramos, en sesión solemne, el 51 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, una fecha que nos invita a reconocer nuestra historia, valorar nuestros avances y renovar el compromiso de seguir trabajando por el desarrollo y bienestar de nuestra entidad.










MARA
LEZAMA
III INFORME AL PUEBLO
HUMANISTA
CON CORAZÓN
FEMINISTA

PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES



Periodo Extraordinario de Sesiones

Durante el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el 17 de diciembre de 2025 se celebró el Primer Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable XVIII Legislatura, con el propósito de atender asuntos de carácter prioritario para la vida financiera y jurídica del Estado. Como integrante de esta Legislatura, participé activamente en los trabajos parlamentarios, contribuyendo al análisis y discusión responsable de los temas enlistados en la convocatoria.

En la sesión número 01 de este período extraordinario se aprobaron reformas a la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo, así como el Paquete Económico 2026, integrado por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

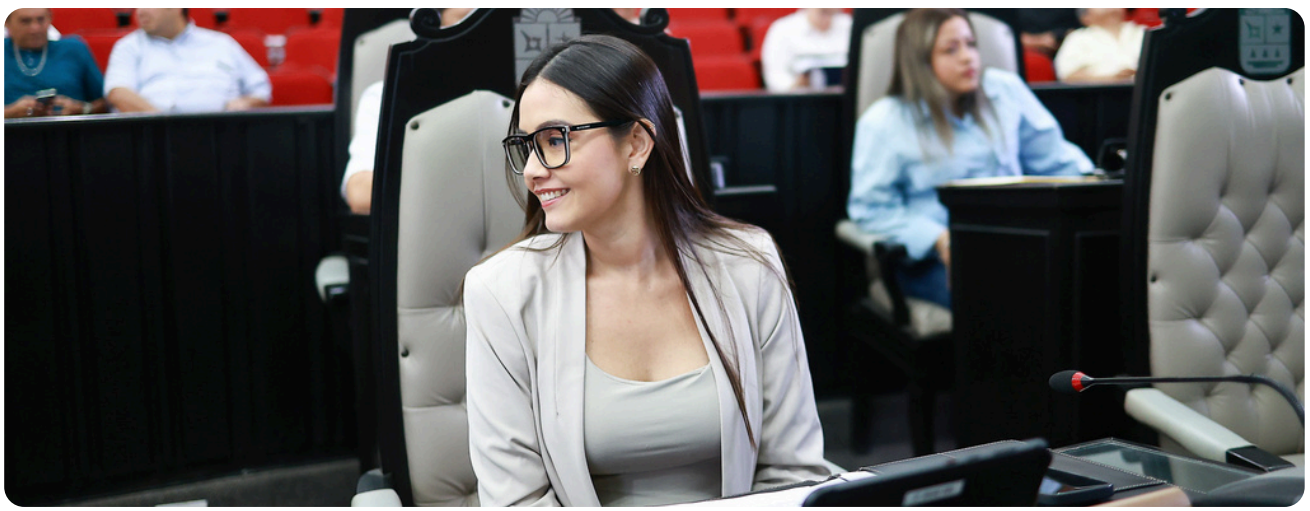
La aprobación de estos instrumentos jurídicos garantiza certeza financiera, estabilidad presupuestaria y continuidad en las políticas públicas del Estado.











COMISIONES



Comisión de Planeación y Desarrollo Económico

Como Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la Honorable XVIII Legislatura, asumí con responsabilidad el compromiso de dar seguimiento puntual a la política económica del Estado, privilegiando siempre la transparencia y la rendición de cuentas.

El 08 de octubre de 2025 recibimos la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico, el licenciado Paul Michell Carrillo de Cáceres, con el propósito de ampliar la información correspondiente al Tercer Informe de Gobierno de la Gobernadora Mara Lezama Espinosa. Este ejercicio permitió un diálogo institucional serio y respetuoso, en el que analizamos los avances, retos y perspectivas en materia de desarrollo económico, inversión, generación de empleo y fortalecimiento productivo para Quintana Roo. Estoy convencida de que estos espacios fortalecen la coordinación entre Poderes y nos permiten tomar decisiones legislativas mejor informadas.

Asimismo, el 29 de octubre de 2025 llevamos a cabo la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión para el periodo 2025–2026. Este documento establece una ruta clara para orientar nuestros trabajos legislativos, con objetivos definidos y prioridades alineadas al crecimiento económico sostenible, la competitividad y el bienestar de las familias quintanarroenses. Mi compromiso es que desde la Comisión impulsemos una agenda técnica, responsable y cercana a la realidad económica de nuestro Estado.


SALIDA DE EMERGENCIA




SALIDA DE EMERGENCIA


SALIDA DE EMERGENCIA




SALIDA DE EMERGENCIA
Líneas de acción

Comisión para la Igualdad de Género

El 20 de enero de 2026 sostuvimos reunión de la Comisión para la Igualdad de Género, en la que expedimos la convocatoria para la realización del Parlamento de Mujeres. Reafirmando nuestro compromiso de generar espacios de participación reales y efectivos, donde las mujeres puedan expresar sus propuestas, experiencias y demandas, fortaleciendo así la agenda de igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de sus derechos.





Reuniones y Eventos

Durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, realicé visitas a las familias de mi distrito en Playa del Carmen y participé en diversas reuniones con distintos sectores de la sociedad, fortaleciendo el diálogo cercano y refrendando mi compromiso de seguir trabajando por el bienestar de nuestra comunidad.



07/enero/2026. Acudimos al festejo del Día de Reyes en Playa del Carmen, compartiendo con las niñas, niños y familias un momento de alegría y unión que fortalece el tejido social de nuestra comunidad.

12/enero/2026. Visitamos a las familias del Distrito 10 en Playa del Carmen, fortaleciendo el diálogo cercano, escuchando sus inquietudes y reafirmando nuestro compromiso de trabajar con responsabilidad y sensibilidad por su bienestar.





27/enero/2026 Asistí a la reunión del Consejo Coordinador Empresarial de la Riviera Maya, un espacio de diálogo y colaboración con el sector productivo para fortalecer el desarrollo económico, la inversión y la generación de oportunidades en nuestra región.

28/enero/2026. Participé en la entrega del donativo del programa de redondeo de Oxxo en beneficio del Centro de Atención Integral Playa del Carmen A.C., una acción solidaria que fortalece la labor social en favor de quienes más lo necesitan en Playa del Carmen.





29/enero/2026. Me reuní con la CANACO SERVYTUR Playa del Carmen, en un espacio de diálogo y colaboración en favor del sector comercial y de servicios de Playa del Carmen.

10/febrero/2026. Participé en la Décimo Primera Feria Municipal de Empleo y Servicios Laborales en Playa del Carmen, reafirmando mi compromiso de respaldar iniciativas que promuevan el acceso al empleo digno y el desarrollo económico de las familias de nuestro municipio.





12/febrero/2026. Celebramos el Día del Amor y la Amistad en Playa del Carmen, compartiendo un espacio de convivencia y cercanía que fortalece los lazos de comunidad, el respeto y la solidaridad entre las familias de nuestro municipio

Atención Ciudadana

Para mí, la atención ciudadana no es un acto complementario, es una responsabilidad esencial. El artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo establece con claridad nuestra obligación de mantener un vínculo constante con la sociedad, y bajo esa convicción he orientado mi trabajo.

A través de nuestra unidad móvil, hemos recorrido de manera constante el Distrito 10 de Playa del Carmen, regresando a las colonias, tocando puertas y escuchando directamente a las familias. Este contacto cercano nos ha permitido atender y canalizar apoyos concretos, entre ellos:



Entrega de medicamentos, gestión de estudios médicos y apoyo con sillas de ruedas.



Apoyo con láminas para vivienda, atendiendo necesidades básicas de familias en situación vulnerable.



Respaldo para transporte y actividades deportivas de niñas, niños y jóvenes.



Entrega de herramientas y equipo para fortalecer pequeños emprendimientos.



Gestión y vinculación ante autoridades competentes para resolver problemáticas comunitarias.

Cada apoyo entregado representa más que un trámite: es una respuesta concreta a una necesidad real. Mi compromiso es seguir trabajando con sensibilidad, responsabilidad y cercanía, porque servir implica estar presente y dar resultados.

H. Congreso del Estado de Quintana Roo
Esmeralda No. 102 entre
Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Adolfo López Mateos
C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo

Teléfono **83 228 22** Ext. **1253**
Correo Oficial:
dip.maria.osorio@congresoqroo.gob.mx

mariajoseosoriorosas Majo Osorio

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
2024 2027

MAJO OSORIO
DIPUTADA LOCAL